



**NORMAS DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN
MONOGRÁFICO SONRISAS COMPARTIDAS "CUIDARNOS JUNTOS"
EL JUEVES 14 DE MAYO DE 2026**

1. **Preinscripción:** tendrán prioridad las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar en Fuenlabrada, así como aquellos/as cuyos padres, madres o tutores/as legales demuestren trabajar en la localidad, aportando la siguiente documentación antes de la fecha del sorteo:
 - Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada del padre, madre o tutor/a legal del/de la participante.
 - Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
2. **El plazo de preinscripción** al monográfico será a través de la web www.juventudfuenla.com, **desde las 10:00 h del 30 de abril de 2026 hasta las 23:59 h del 7 de mayo de 2026.**
3. El monográfico **"Cuidarnos juntos"** **está dirigido a niños y niñas de 3 a 12 años, acompañados/as de sus abuelos/as.** Podrá participar **1 abuelo/a** con un **máximo de 2 niños/as.**
4. **Sorteo:** se realizará el día posterior a la finalización del plazo de preinscripción, a las 13:00 h, en FuenlisClub Espacio para Crecer, Pza. Poniente, 5 bis, siempre que la demanda supere la oferta.

El orden de asignación de plazas del monográfico se hará por orden alfabético, tomando como referencia el primer apellido de cada solicitante. Se adjudicarán las plazas a partir de la letra que se extraiga en dicho sorteo.

El proceso de asignación de plazas se llevará a cabo mediante un sorteo de dos letras del abecedario, utilizando el primer apellido de los/as participantes. Sin embargo, si el primer apellido incluye artículos como "de las", "del", "de", "de la", "de los" y/o similares, solo se considerará el apellido sin el artículo. Por ejemplo, si una persona se llama "María Eugenia de la Rosa", para el sorteo se utilizará únicamente el apellido "Rosa", sin tener en cuenta el artículo "de la". Se publicará el acta del sorteo en www.juventudfuenla.com

5. **Confirmación de plazas:** una vez realizado el sorteo, se informará mediante SMS a los/as solicitantes de si han obtenido plaza o no. En caso de no obtener plaza, pasarán directamente a una lista de reserva por si hubiera plazas vacantes, siempre por riguroso orden del sorteo.
6. **Formalización de la inscripción:** si se ha obtenido plaza, se deberá formalizar la inscripción a través del formulario enviado en el SMS de obtención de plaza. La plaza deberá confirmarse mediante dicho formulario.



7. Cuando el número de inscritos/as al monográfico no sea suficiente para la correcta realización de este, la organización podrá suspenderlo.
8. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante para una misma actividad, solo será válida la primera de ellas.
9. En caso de que el/la participante tenga necesidades educativas especiales, será necesario enviar un correo electrónico a talleres@juventudfuenla.com para informar de ello y poder realizar las adaptaciones necesarias. Se atenderá a niños y niñas con discapacidad o diversidad funcional, estando las plazas limitadas al número de apoyos disponibles.
10. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados, así como de los documentos que se soliciten, y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad. En caso contrario, la inscripción será anulada.
11. Los/as participantes en los monográficos de la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados/as a respetar las normas básicas de convivencia. En caso contrario, la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
12. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.